



JUNTA DE ACLARACIÓN (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL 06002-001-24, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, COMIDA Y CENA) PARA LA POBLACIÓN INTERNA Y PERSONAL DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA, DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES O COMISIONADOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el C.P. Juan Carlos Flores Pérez, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, siendo las 11:18 horas del día 16 de enero de 2024; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar la junta de aclaraciones de licitación pública nacional con carácter presencial 06002-001-24 para la adquisición del servicio de alimentación (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la Secretaría de Seguridad Pública.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el C.P. Juan Carlos Flores Pérez, Director de Adquisiciones, suplente del C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez, Presidente titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con voz y voto.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom right]



Acto continuo en uso de la voz el C.P. Juan Carlos Flores Pérez, Director de Adquisiciones, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con voz y voto, quien solicitó a los asistentes a este acto se presentarán, así como licitantes asistentes en este acto; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el C.P. Juan Carlos Flores Pérez, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, solicitó a la Secretaria Técnica Suplente Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de cuatro integrantes con voz y voto del Comité.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura de las preguntas presentadas por los licitantes participantes y respuestas por parte de la requirente.
3. Levantamiento del Acta de la Junta de Aclaraciones.
4. Clausura de la sesión

Acto continuo, el presidente suplente del Comité el C.P. Juan Carlos Flores Pérez, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, pone a consideración de los integrantes del Comité; con voz y voto el contenido de la orden del día, para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con voz y voto.

2. Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación y contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre Las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas



conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-001-24 para la adquisición del servicio de alimentación (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, preferentemente antes de las 13:00 horas del día 12 de enero de 2024 o en su caso, cumpliendo el plazo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, anexando el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación y su comprobante de pago de las bases, se recomienda confirmar la recepción de las preguntas formuladas ya que de no ser así, no nos haremos responsables de emitir respuesta alguna.

Se hace del conocimiento de los presentes por parte del Lic. Roberto Ruiz Reyes, designado por parte del Secretario de Seguridad Pública del Estado, que fueron recibidas preguntas en los términos de lo dispuesto anteriormente a través del correo electrónico compras2228@gmail.com, de los licitantes que se menciona a continuación:

NO	LICITANTES	Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación.	Comprobante de pago de las bases
	CAFÉ BERSA S. DE R.L. DE C.V.	si	si
	ALIMENTOS CON IDEA, S.A DE C.V.	si	si

Por lo que se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por el licitante mencionado anteriormente, así como las respuestas



otorgadas a las preguntas, por parte del Lic. Roberto Ruiz Reyes, designado por parte del Secretario de Seguridad Pública del Estado, las que una vez leídas y firmadas por los asesores técnicos, se anexan en la presente acta.

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité, el C.P. Juan Carlos Flores Pérez, Director de Adquisiciones, hace saber que no existen precisiones o modificaciones que hacer saber a las bases de la presente licitación que nos ocupa.

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité, el C.P. Juan Carlos Flores Pérez, Director de Adquisiciones, solicita a la Licda. Mariana Barradas Bonales designada por el área jurídica en apoyo del Comité, proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-001-24** para la adquisición del servicio de alimentación (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la Secretaría de Seguridad Pública, para los licitantes que no se encuentran presentes y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones, de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, C.P. 28010 Colima, Col., así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.



4. Al no haber otros puntos más que tratar el C.P. Juan Carlos Flores Pérez, Director de Adquisiciones, Presidente Suplente el Comité, clausura la presente acta de la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-001-24 para la adquisición del servicio de alimentación (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la Secretaría de Seguridad Pública; levantándose para constancia la presente acta siendo las 11:34 horas del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia, la orden del día; así como las preguntas y respuestas, por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el **"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"**

Presidente Suplente del Comité


C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

como vocales suplentes con **voz y voto**

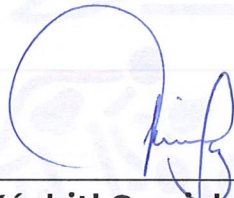
Suplente Secretario Ejecutivo del Comité



Lic. José Cuevas Ochoa
Coordinador General de Enlaces
Administrativos
Subsecretaría de Administración

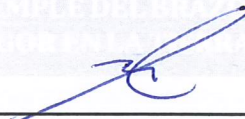


Licda. Verónica Martínez Pineda
Representante Suplente
Secretario de Desarrollo Económico



M.C. Xóchitl Graciela Díaz Cossío
Representante Suplente
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Secretaria Técnica Suplente



Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco
Subsecretaría de Administración (SPFYA)



Asesor Técnico

Lic. Roberto Ruiz Reyes

Designado por el Secretario de Seguridad Pública
Ofc. SSPD/CGA/0165/2024

Asesor Técnico

C. Jorge Alberto Cobián Murguía

Designado por el Secretario de Seguridad Pública
Ofc. SSPD/CGA/0165/2024

Asesor con voz

C.P. Carlos Zamora López

suplente de la Contralora General del Estado



Licda. Mariana Barradas Bonales

Designada por en el área jurídica en apoyo al Comité

D.I. José de Jesús Tovar Martínez

Auxiliar Técnico

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

LICITANTES

C. Jesus Alfonso García Roiz
ALIMENTOS CON IDEA, S.A de C.V.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOREN LA TIERRA

Firmas correspondientes al acta de junta de aclaración de bases(optativa para los licitantes) de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-001-24, efectuada el día 16 de enero de 2024.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-001-24 PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, COMIDA Y CENA) PARA LA POBLACIÓN INTERNA Y PERSONAL DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA, DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES O COMISIONADOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACLARACION DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES POR PARTE DE LA REQUIRENTE.

PROVEEDOR: C. VICTOR MANUEL MEDRANO JUÁREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CAFÉ BERSA S. DE R.L. DE C.V.

B. PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</p> <p>5. Los licitantes deberán demostrar capacidad operativa y experiencia, presentando en original, o copia certificada, y copia simple para su cotejo inmediato, al menos un (1) contrato en prestación de servicio y suministro de alimentación diarios (desayuno, comida y cena), celebrado con centros de readaptación social, y firmado por representante legal, formalizado en el ejercicio fiscal 2022 o 2023 con al menos doce (12) meses continuos, dicho contrato deberá incluir al menos diez (10) lugares diferentes de prestación de los servicios. Así mismo, deberá adjuntar copia simple de un mínimo de tres facturas que corresponda al contrato, demostrando por lo menos 20,000 raciones diarios (desayuno, comida y cena) a Personal Privado de la Libertad "PPL" Custodios,</p>	<p>Se acepta parcialmente su propuesta quedando como a continuación: Anexo Numero 1 Técnico, Documentación complementaria, Subpartida 1, Sistema Estatal Penitenciario, Punto numero 5 debe decir "Los licitantes deberán demostrar capacidad operativa y experiencia, presentando en original, o copia certificada, y copia simple para su cotejo inmediato, al menos un (1) contrato en prestación de servicio y suministro de alimentación diarios (desayuno, comida y cena), celebrado con centros de readaptación social, y firmado por representante legal, formalizado en el ejercicio fiscal 2022 o 2023 con al menos doce (12) meses continuos, dicho contrato deberá</p>



Administrativos y coadyuvantes de la seguridad.

Solicitamos de la convocante con la finalidad de no limitar la libre participación nos permita presentar, contratos con menores cantidades de consumo y de servicios de alimentos similares a lo solicitado.

incluir al menos diez (10) lugares diferentes de prestación de los servicios. Así mismo, deberá adjuntar copia simple de un mínimo de tres facturas que corresponda al contrato, demostrando por lo menos 6,000 raciones diarios (desayuno, comida y cena) a Personal Privado de la Libertad "PPL" Custodios, Administrativos y coadyuvantes de la seguridad."

2 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PUNTO 10.
c) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la certificación vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NMXSAST-45001-INMC-2018 / ISO 45001:2018, expedido por un Organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) con el siguiente alcance: Recepción, Almacenamiento, compra, distribución y elaboración de producto cocido y productos crudos.
Solicitamos de la convocante con la finalidad de no limitar la libre participación nos permita cumplir con la NMXSAST-45001-INMC-2018 / ISO 45001:2018 con alcance similar al solicitado.

No se acepta su propuesta. El licitante deberá apegarse estrictamente a lo señalado en el Anexo Numero 1 Técnico, Documentación complementaria, Subpartida 1, Sistema Estatal Penitenciario, Punto número 10, Inciso c).

3 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PUNTO 10.
d) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la certificación vigente del Sistema de gestión de la Inocuidad de los Alimentos, NMX-F-CC22000-NORMEX-IMNC-2019 / ISO 22000:2018, expedido por un Organismo de certificación acreditado ante la entidad mexicana de acreditación, A.C. (E.M.A.) con el siguiente alcance: Recepción, almacenamiento, compra, distribución y elaboración de productos cocidos y productos crudos.

No se acepta su propuesta. El licitante deberá apegarse estrictamente a lo señalado en el Anexo Numero 1 Técnico, Documentación complementaria, Subpartida 1, Sistema Estatal Penitenciario, Punto número 10, Inciso d).

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom right margin]



Solicitamos de la convocante con la finalidad de no limitar la libre participación nos permita cumplir con la NMX-F-CC22000-NORMEX-IMNC-2019 / ISO 22000:2018 con alcance similar al solicitado.

4

ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO
17. Los Licitantes deberán presentar una plantilla de personal de 13 ayudantes de cocina, adjuntando en copia simple y original o copia certificada para cotejo, del certificado de estudios mínimo a nivel básico (primaria y/o secundaria), así como carta de no antecedentes penales.
Solicitamos de la convocante con la finalidad de no limitar la libre participación nos permita presentar las cartas de no antecedentes penales una vez adjudicado el contrato.

No se acepta su propuesta. El licitante deberá apegarse estrictamente a lo señalado en el Anexo Numero 1 Técnico, Documentación complementaria, Subpartida 1, Sistema Estatal Penitenciario, Punto número 17.

5

ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO
18. Los Licitantes deberán presentar una plantilla de personal de 10 ayudantes generales, adjuntando en copia simple y original o copia certificada para cotejo, del certificado de estudios mínimo a nivel básico (primaria y/o secundaria), así como carta de no antecedentes penales.
Solicitamos de la convocante con la finalidad de no limitar la libre participación nos permita presentar las cartas de no antecedentes penales una vez adjudicado el contrato.

No se acepta su propuesta. El licitante deberá apegarse estrictamente a lo señalado en el Anexo Número 1 Técnico, Documentación complementaria, Subpartida 1, Sistema Estatal Penitenciario, Punto número 18.

6

ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO
19. Para demostrar capacidad operativa y experiencia, los licitantes deberán presentar en original, o copia certificada, y copia simple para su cotejo inmediato, contratos de Suministro de alimentación relacionados con Centros de Readaptación Social y firmado por representante legal.

No se acepta su propuesta. El licitante deberá apegarse estrictamente a lo señalado en el Anexo Numero 1 Técnico, Documentación complementaria, Subpartida 1, Sistema Estatal Penitenciario, Punto número 19.



con el que acredite proporcionar servicios de alimentación, en al menos 12 meses en cada uno de ellos, adjuntar copia simple de un mínimo de tres (3) facturas que corresponda a cada contrato.

Solicitamos de la convocante con la finalidad de no limitar la libre participación nos permita presentar, contratos con menores cantidades de consumo y de servicios de alimentos similares a lo solicitado.

7

ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO
20. El licitante deberá acreditar que cuenta con el buen funcionamiento, manejo y administración de los estándares internacionales en los centros del Sistema Penitenciario, para lo cual deberá de comprobar que participó en la acreditación de la certificación ACA (Asociación de Correccionales Americanas), en los estándares que correspondan. Presentando por lo menos 10 cartas en original y copia simple para cotejo expedidas por el Centro Penitenciario de una sola entidad federativa. Solicitamos de la convocante con la finalidad de no limitar la libre participación nos permita presentar el Certificado ACA una vez adjudicado el contrato.

No se acepta su propuesta. El licitante deberá apegarse estrictamente a lo señalado en el Anexo Numero 1 Técnico, Documentación complementaria, Subpartida 1, Sistema Estatal Penitenciario, Punto número 20.

PROVEEDOR: JESÚS ALFONSO GARCÍA ROIZ, APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA ALIMENTOS CON IDEA S.A. DE C.V.

B. PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, PROPUESTA TÉCNICA SUBPARTIDA 1, NÚMERO DE PLATILLOS. 1824	El licitante deberá apegarse a los montos mínimos y máximos 2024

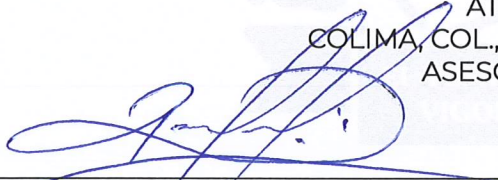


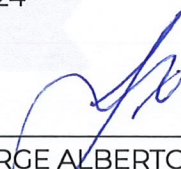
	Se solicita amablemente a la convocante nos indique la cantidad máxima de servicios en el Cereso de Colima ya que se estima que la cantidad debe ser mayor a 1020. Favor de confirmar. ANEXO TECNICO	establecidos en las bases de la presente licitación.
2	ANEXO TÉCNICO Favor de confirmar que respecto de los numerales 1, 2, 3 y 4 del Anexo Técnico Subpartida 2 es factible presentar un solo escrito con toda la información y menús solicitada en estos numerales.	Se acepta su propuesta.

B. PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	3.11 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA. Se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar como última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta la declaración del mes de noviembre. Favor de confirmar.	No se acepta su propuesta. Al día de la presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas y económicas señalado en el punto 2.4 de las bases de la presente licitación, el licitante debió haber presentado la declaración fiscal provisional del mes de diciembre del 2023.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., A 16 DE ENERO DE 2024
ASESORES TÉCNICOS


LIC. ROBERTO RUÍZ REYES
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA
PENITENCIARIO


MTRO. JORGE ALBERTO COBIÁN
MURGUÍA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
SUBSECRETARÍA DE OPERACIONES